



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con ocasión de la declaratoria de aislamiento preventivo obligatorio establecida en el Decreto 457 de 2020, el Presidente de INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. (en adelante “ISA”) da alcance a la convocatoria originalmente publicada el 23 de febrero de 2020 e informa que la reunión de Asamblea General Ordinaria de Accionistas se realizará bajo la modalidad **no presencial**, el viernes 27 de marzo de 2020 a las 9:00 a. m., en los términos del artículo 19 de la ley 222 de 1995 y de acuerdo con la reglamentación señalada en el Decreto 398 de 2020.

Para facilitar el correcto desarrollo de la reunión no presencial, todos los accionistas interesados en ejercer sus derechos políticos deberán:

1. Otorgar poder con instrucciones de voto a uno de los apoderados sugeridos por ISA. Los apoderados son abogados que representarán de forma gratuita a los accionistas, y no son ni empleados ni administradores de la Sociedad ni de empresas del Grupo ISA. Las entidades estatales que sean accionistas podrán participar a través de sus apoderados o funcionarios autorizados para este evento.
2. El procedimiento es el siguiente: (i) Ingresar a la página **web www.isa.co** y descargar el modelo de poder. (ii) Diligenciar el poder, señalando el apoderado y el sentido del voto para cada una de las proposiciones que se someten a consideración de la Asamblea, las cuales se encuentran también publicadas en la página **www.isa.co**. (iii) Firmar el poder y enviarlo al correo electrónico **accionesISA@isa.com.co**, junto con los anexos que acrediten la identidad y/o facultades de representación del accionista. Este mismo procedimiento aplicará si el accionista decide no utilizar el modelo de poder y enviar el texto del poder de su preferencia con las indicaciones acá señaladas.
3. Los poderes se recibirán hasta las 6:00 p. m. del 26 de marzo de 2020, un día antes de la celebración de la Asamblea General de Accionistas.
4. Los apoderados participarán en la reunión no presencial a través de la plataforma *Teams* y representarán a los accionistas que hayan otorgado el respectivo poder.
5. El obsequio que usualmente se entrega, se enviará a la dirección que se nos comunique en el poder.

Los accionistas podrán seguir el desarrollo de la Asamblea mediante la transmisión en vivo, ingresando a la página web **www.isa.co**. En caso de requerir asistencia durante la transmisión, contarán con la **Línea de Atención Gratuita 01 8000 914 543**.

Recordamos que el orden del día que se someterá a consideración de la Asamblea de Accionistas es el siguiente:

Verificación del quórum.

Aprobación del orden del día

1. Elección Presidente de la Asamblea.
2. Informe del Secretario sobre aprobación del Acta 109 de marzo 29 de 2019.
3. Elección de Comisión para la aprobación del Acta y escrutinios.
4. Saludo del Presidente de la Junta Directiva y lectura del Informe de Funcionamiento de la Junta Directiva e Informe de Gobierno Corporativo.
5. Presentación y aprobación del Reporte Integrado de Gestión del año 2019.
6. Lectura y presentación de los Estados Financieros Individuales y Consolidados de ISA a 31 de diciembre de 2019.
7. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal.
8. Aprobación de los Estados Financieros Individuales y Consolidados de ISA a 31 de diciembre de 2019.
9. Aprobación del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 2019 para decretar dividendos y constitución de reservas patrimoniales.
10. Elección del Revisor Fiscal y asignación de honorarios.
11. Elección de la Junta Directiva.
12. Lectura y aprobación de la Política de Remuneración de la Junta Directiva.
13. Aprobación de honorarios de los miembros de la Junta Directiva para el período abril 2020 - marzo 2021.
14. Varios o proposiciones de los señores accionistas.

ISA ha dispuesto los controles y las herramientas tecnológicas necesarias para la realización de la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con el procedimiento descrito, dadas las circunstancias que se presentan en el País a raíz de la emergencia sanitaria. Este procedimiento cuenta con la conformidad de la Superintendencia Financiera de Colombia que, atendiendo las nuevas medidas de aislamiento preventivo obligatorio decretadas por el Gobierno Nacional, ha permitido este tipo de delegación para facilitar la participación de los accionistas en la Asamblea.

Comprometidos con el País, agradecemos la colaboración de todos los accionistas en adoptar estas medidas para poder realizar de forma oportuna la Asamblea General de Accionistas en las condiciones actuales de salud pública.

BERNARDO VARGAS GIBSONE
Presidente

MEMBER OF
**Dow Jones
Sustainability Indices**
In Collaboration with RobecoSAM



Línea de Atención al Accionista 01 8000 11 5000 - accionesISA@isa.com.co